

„Interpretaciones autorizadas“ (Sanctioned Interpretations – SI) y „Preguntas frecuentes“ (Frequently Asked Questions – FAQ)

Norma VDA	VDA-Volumen 2: Garantizar la calidad de las entregas en el proceso de producción y lanzamiento del producto (PPF/PPA/LPP)
Edición/Año	6a edición revisada, Abril 2020
Publicación	27.11.2023

Los documentos aplicables a estas especificaciones se establecerán en el futuro en las siguientes reglas "Interpretaciones autorizadas" (SI) y "Preguntas frecuentes" (FAQ), que serán preparadas por VDA QMC en coordinación con el grupo de proyecto VDA 2 emitido según sea necesario:

- Una "Interpretación Autorizada" (SI) cambia la interpretación de una regla o requisito, que como tal luego se convierte en la base de una desviación.
- Una "Pregunta frecuente" (FAQ) es una explicación de una regla o requisito existente.

Son vinculantes desde el momento de su publicación.

„Interpretaciones autorizadas“ (Sanctioned Interpretations – SI) y „Preguntas frecuentes“ (Frequently Asked Questions – FAQ)

Interpretaciones acordadas (Interpretaciones Autorizadas – SI)

1) Se refiere al “Capítulo 5, Tabla 1, página 20”:

VDA no. 5.4 Prueba de idoneidad de los procesos de prueba para el producto y el proceso de producción

Se refiere al “Apéndice 1 – Notas sobre el acuerdo PPF/PPA/LPP (Tabla 1)”:

VDA no. 5.4 (Entregable área 5, 5.4) Prueba de idoneidad de los procesos de prueba para el producto y el proceso de producción. Idoneidad de los procesos de prueba para las características según el plano del cliente o las características en el proceso de producción (ver también GUM, VDA Volumen 5 o comparable).

2) Se refiere al “Capítulo 5, Tabla 1, página 20”:

3. Evidencia de verificación y validación del producto

Se refiere al “Apéndice 1 – Notas sobre el acuerdo PPF/PPA/LPP (Tabla 1)”:

Entregables área 3, Entregables de la verificación y validación del producto

„Interpretaciones autorizadas“ (Sanctioned Interpretations – SI) y „Preguntas frecuentes“ (Frequently Asked Questions – FAQ)

Preguntas frecuentes (Frequently Asked Questions – FAQ)

1) Se recomienda utilizar la versión actual de los archivos adjuntos 2 a 6 disponibles en línea para editarlos y así beneficiarse de las últimas optimizaciones de la plantilla: <https://vda-qmc.de/downloads/>

2) **Pregunta:** “¿Todas las materias primas no están sujetas al proceso PPF/PPA/LPP o solo las materias primas estandarizadas??“

Respuesta: “Todas las materias primas, es decir, **ni** las materias primas estandarizadas y no estandarizadas, están sujetas al procedimiento PPF a menos que se acuerde lo contrario entre la organización y el cliente”.

„Interpretaciones autorizadas“ (Sanctioned Interpretations – SI) y „Preguntas frecuentes“ (Frequently Asked Questions – FAQ)

3) **Pregunta:** “¿Qué requisitos se entiende por prueba 5.1 “Evidencia de cumplimiento de requisitos legales”?”

Respuesta: “Los requisitos legales y reglamentarios que deben demostrarse como parte del proceso PPF se relacionan con los requisitos correspondientes para el producto respectivo para el cual se lleva a cabo un proceso PPF. Según ISO 9001, la organización está fundamentalmente obligada a cumplir los requisitos legales/oficiales (ver Sección 4.2, 5.1.2, 8.2.3...). La IATF va más allá en este sentido (ver secciones 4.4.1.1, 4.4.1.2, 7.5.3.2.1, 8.2.2, 8.3.3...). Destaca especialmente el apartado '8.3.3.1 - Entradas para el desarrollo de productos'; Aquí se hace referencia explícita a los países de destino especificados por el cliente (si se mencionan), para los cuales se deben cumplir los requisitos legales y reglamentarios correspondientes. Se deben confirmar las pruebas básicas (específicas del proyecto/producto) relacionadas con los requisitos (p. ej., certificados específicos del país) y el medio ambiente (RoHS...). Las pruebas necesarias se deben determinar durante la reunión de coordinación del PPF y se debe acordar cómo se proporcionarán las pruebas correspondientes (p. ej., en el caso de los requisitos de KBA, los certificados/homologaciones). Dependiendo del acuerdo entre la organización y el cliente, la evidencia del cumplimiento de los requisitos puede proporcionarse mediante inspección como parte de una auditoría de proceso si no se van a entregar los documentos relevantes, o presentarse como parte del proceso PPF”.

„Interpretaciones autorizadas“ (Sanctioned Interpretations – SI) y „Preguntas frecuentes“ (Frequently Asked Questions – FAQ)

4) Pregunta: "¿Se pueden tener en cuenta los requisitos relacionados con el CO2 en el proceso del PPF?"

Respuesta: "El VDA Volumen 2 no define cómo deben verificarse los requisitos de sostenibilidad. Si es necesario, esta evidencia se puede proporcionar en los entregables 3.2 'Material (resistencia, propiedades físicas, ...)', 5.1 'Evidencia de cumplimiento de los requisitos legales' o 5.9 'Otros'.

5) Pregunta: "¿Cómo se relacionan las columnas "Procedimiento PPF", "PPF variante" y "Componente de recalificación" en el formulario "Coordinación del procedimiento PPF" y cómo deben aplicarse?"

Respuesta: "Una marca con una 'X' en la columna del procedimiento PPF significa que la organización debe presentar pruebas en la categoría marcada como parte del procedimiento PPF acordado. Como parte de los procedimientos del PPF, que se realizan para más de un número de pieza (selección "Sí" en el área "Agrupación de piezas/familia de productos" o "Variante PPF"), se debe verificar el criterio marcado para la variante principal. La prueba de la variante principal es válida para todas las variantes aplicadas/números de pieza adicionales que se incluyen en el procedimiento PPF. Si en lugar de marcar en la columna "Procedimiento PPF" hay una marca en la columna "Variante PPF", el criterio debe demostrarse para todas las variantes, incluida la variante principal, de forma específica para cada variante. Conexión con el marcado en la columna "Componente de recalificación": Como parte de la recalificación también es posible la formación de grupos o familias. Una marca en la columna "Componente de recalificación" especifica si, el criterio debe incluirse en la recalificación. La división en prueba según la variante principal o prueba para cada variante se toma de la coordinación del procedimiento PPF."